

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público el concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de reforma en el edificio del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma en el edificio del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de junio de 1979.

Esta Subsecretaría, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas definitivamente a la Empresa «Cyosa», en la cantidad de trece millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos treinta y cinco (13.662.835) pesetas.

Madrid, 17 de agosto de 1979.—El Subsecretario del Interior, Julio Camuñas y Fernández Luna.—11.550-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de PRA automático en la cuenca del Pirineo Oriental (clave 10.799.010/2111).*

Hasta las trece horas del día 16 de octubre de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 105.615 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de octubre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

##### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción

a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

##### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación de ocho locales comerciales en Zalamea la Real, grupo San Vicente, de 60 viviendas, expediente H-10-CD/74.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de ocho locales comerciales existentes en la localidad de Zalamea la Real, integrados en el grupo de 60 viviendas, construido al amparo del expediente H-10-CD/74 de esta provincia, que a continuación se relaciona con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número local	Superficie m <sup>2</sup>	Emplazamiento	Tipo subasta — Pesetas
1	49,80	Bloque 2, n.º 3-A.	298.800
2	72,56	Bloque 2, n.º 3-B.	435.360
3	73,78	Bloque 2, n.º 3-C.	442.680
4	73,78	Bloque 2, n.º 3-D.	442.680
5	49,80	Bloque 2, n.º 4-A.	298.800
6	72,56	Bloque 2, n.º 4-B.	435.360
7	73,78	Bloque 2, n.º 4-C.	442.680
8	73,78	Bloque 2, n.º 4-D.	442.680

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Huelva, calle Puerto, número 53, 1.º

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Delegación Provincial del Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía, sita en calle 18 de julio, número 58, 2.º (edificio Antón), a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Huelva, 22 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, Manuel Angel Muñoz Lueira.—4.743-A.

*Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del muelle pesquero en la dársena de Maliaño».*

A) Tipo de licitación: Sesenta millones novecientos cuatro mil setecientos cincuenta y tres pesetas (60.904.753).

B) Plazo de ejecución: Catorce meses (14), contados desde el día siguiente al de la firma del acta de confrontación y replanteo, con arreglo a lo establecido en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

C) Oficina donde está de manifiesto el proyecto de bases, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos: Junta del Puerto de Santander (paseo de Pereda, 33).

D) Garantía provisional: Un millón doscientas dieciocho mil noventa y cinco pesetas (1.218.095). Se exige de esta garantía, por acreditar el contratista su clasificación con arreglo al Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

E) Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta: Deberán estar clasificados en los subgrupos 1, 2 y 5 del grupo F), en su categoría d).

F) Modelo de proposición: Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle o plaza de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de «Ampliación del muelle pesquero en la dársena de Maliaño», en el puerto de Santander, se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados, requisitos y condiciones, que conoce, por la cantidad de ..... pesetas (consignar la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

G) Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce (12) horas de la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles (20), contados a partir del siguiente al de la referida publicación.

H) Día, hora y lugar en que se celebre la licitación: El acto de la apertura de proposiciones tendrá lugar en Santander y en el salón de actos de la Junta del Puerto, paseo de Pereda, 33, primero, el día siguiente hábil al de terminarse el plazo de presentación de proposiciones, a las doce (12) horas y ante una Mesa constituida por el Presidente de la Corporación, el Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Director del Puerto y el Secretario de la Junta o personas que reglamentariamente les sustituyan, actuando de Secretario el de la Junta, que dará fe del acto.

I) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las propuestas deberán presentarse en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por los licitadores, señalados con los números 1, 2 y 3. En el exterior de cada uno de ellos figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta. En su interior se incluirán los documentos que a continuación se indican:

Sobre número uno.—Documentación general.

1. Certificado de clasificación definitiva.
2. Poder, en su caso, del que firme la proposición.
3. Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente, relativo al año en que se presenta la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).
4. Declaración por la que se obliga del cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

Sobre número dos.—Proposición económica.

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre los términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número tres.—Referencias técnicas.

1. Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.
2. Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.
3. Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de aplicación especial a las obras.
4. Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la obra.
5. Programación adecuada de las obras, que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previstos por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe de emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda, de fecha 16 de noviembre de 1972.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina expresada en este anuncio y dentro del plazo de admisión señalado en el mismo.

Será desechada toda proposición que sobrepase el presupuesto de contrato señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Santander, 21 de septiembre de 1979.—El Presidente, Félix Hinojal García.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.—4.746-A.

*Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de las vías de ferrocarril de la calle de Marqués de la Hermita».*

A) *Tipo de licitación:* Veintiocho millones ciento veinte mil ciento sesenta y tres (28.120.163) pesetas.

B) *Plazo de ejecución:* Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de confrontación y replanteo, con arreglo a lo establecido en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

C) *Oficina donde está de manifiesto el proyecto de bases, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos:* Junta del Puerto de Santander (paseo de Pereda, 33).

D) *Garantía provisional:* Quinientas sesenta y dos mil cuatrocientas tres (562.403) pesetas. Se exime de esta garantía, por acreditar el contratista su clasificación con arreglo al Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

E) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta:* Deberán estar clasificados en el subgrupo 1, «Tendido de vías», del grupo D), «Ferrocarriles», en su categoría d).

F) *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle o plaza de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento de las vías de ferrocarril de la calle de Marqués de la Hermita», en el puerto de Santander, se compromete, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que conoce, por la cantidad de ..... pesetas (consignar la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

G) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce (12) horas de la fecha en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la referida publicación.

H) *Día, hora y lugar en que se celebre la licitación:* El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Santander y en el salón de actos de la Junta del Puerto (paseo de Pereda, 33, 1.º), el día siguiente hábil al de terminarse el plazo de presentación de proposiciones, a las doce (12) horas y ante una Mesa, constituida por el Presidente de la Corporación, el Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Director del Puerto y el Secretario de la Junta o personas que reglamentariamente les sustituyan, actuando de Secretario el de la Junta, que dará fe del acto.

I) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las propuestas deberán presentarse en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador, señalados con los números 1, 2 y 3. En el exterior de cada uno de ellos figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta. En su interior se incluirán los documentos que a continuación se indican:

Sobre número 1, «Documentación general»:

1. Certificado de clasificación definitiva.
2. Poder, en su caso, del que firme la proposición.
3. Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, en su epígrafe correspondiente, relativo al año en que se presenta la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

4. Declaración por la que se obliga del cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2, «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre los términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3, «Referencias técnicas»:

1. Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.
2. Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.
3. Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de aplicación especial a las obras.
4. Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la obra.
5. Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe de emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de fecha 16 de noviembre de 1972.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la oficina expresada en este anuncio y dentro del plazo de admisión señalado en el mismo.

Será desechada toda proposición que sobrepase el presupuesto de contrato señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Santander, 21 de septiembre de 1979.—El Presidente, Félix Hinojal García.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.—4.747-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la contratación de la asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras incluidas en el proyecto del nuevo canal de Cartagena, tramo II, segunda parte.*

Por resolución del ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas fue adjudicada definitivamente a «Informes y Proyectos, S. A.» (INYPISA), por pesetas 24.928.152, importe de su propuesta, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso.

Cartagena, 6 de septiembre de 1979.—El Ingeniero-Director, Antonio Nieto Llobet. 11.565-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros docentes de Preescolar dependientes del Ministerio de Educación.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto con-

vocar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros docentes de Preescolar dependientes del Ministerio de Educación, declarado de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978, y distribuido en los lotes que se detallan en el anexo a esta Resolución.

**Presupuesto de licitación:** 85.790.000 pesetas.

**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

**Exposición de pliegos:** Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

**Plazo de presentación de proposiciones y muestras:** Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 18 de octubre de 1979, a las trece (13) horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Ma-

dríd. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

**Lugar de presentación de muestras:** En los almacenes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sitos en el kilómetro 4 de la carretera de Alcalá de Henares a Meco (Madrid).

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A): «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 6.4 del pliego-tipo de bases administrativas particulares.

En el sobre B): «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 6.5 del pliego-tipo de bases administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de octubre de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

**Plazo de fabricación:** El plazo de fabricación y entrega finalizará el día 15 de diciembre de 1979.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Diez Burgos.

**Tipo para la subasta:** 604.711.895,64 pesetas.

El proyecto está sujeto a revisión de precios.

**Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación:** Veintidós meses, a partir de la fecha de iniciación, que será al siguiente día de la comprobación del replanteo, con las siguientes anualidades:

Ejercicio 1979: 57.228.155 pesetas.

Ejercicio 1980: 371.294.025 pesetas.

Ejercicio 1981: 185.647.013 pesetas.

**Oficinas donde puede consultarse el proyecto y pliego de condiciones:** En las centrales del Patronato, plaza Marqués de Salamanca, número 11, Madrid-6, de diez a trece horas, excepto días inhábiles.

**Garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta:** 12.094.236 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

**Clasificación que se exige para este contrato:** Grupo C, categoría E.

**Presentación de proposiciones:** Plazo, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, la Secretaría del Patronato, plaza Marqués de Salamanca, número 11, Madrid-6.

**Fecha de licitación:** A los diez días de finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

**Hora de licitación:** Las doce.

**Lugar de licitación:** Sala de Juntas del Patronato, plaza Marqués de Salamanca, número 11, Madrid-6.

**Documentos que deben presentar los concursantes:** Los determinados en la cláusula novena del pliego de condiciones.

**Modelo de proposición económica**

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., (calle o plaza), número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don ....., o de la Sociedad o Empresa ....., por su calidad de .....), expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta, de las obras de ....., en el grupo de viviendas denominado ....., y situado en ....., del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ....., pesetas (en letra y cifra), que representa el ....., por ciento de baja sobre el tipo de subasta.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—El Gerente, Javier Alonso Cuadrado.—4.656-A.

ANEXO

EDUCACION PREESCOLAR

Lote número	Número de unidades	Denominación	Precio unitario	Importe total
1	500	Alfombras ... ..	11.000	5.500.000
2	500	Armarios modulares Preescolar ... ..	28.000	13.000.000
3	1.000	Bancos para Preescolar ... ..	2.100	2.100.000
4	3.000	Bloques para asientos ... ..	750	2.250.000
5	1.500	Encerados de 2,5 por 1,22 metros ... ..	6.000	9.000.000
6	1.100	Mesas de Profesor M-14 ... ..	11.000	12.100.000
7	3.500	Mesas rectangulares con tres sillas ... ..	4.800	17.150.000
8	3.500	Mesas trapezoidales con tres sillas ... ..	4.900	17.150.000
9	9.500	Perchas ... ..	400	3.800.000
10	2.200	Tableros de corcho ... ..	1.700	3.740.000
Total ... ..				85.790.000

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.**

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 25 de junio de 1979, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

**Preescolar**

Obras: Agaete, construcción de ocho aulas. Importe: 9.630.314 pesetas. Contratista: Félix Santiago Melián.

Obras: Gáldar, construcción de ocho aulas. Importe: 8.374.202 pesetas. Contratista: Félix Santiago Melián.

Obras: Gáldar, construcción de cuatro aulas. Importe: 5.477.312 pesetas. Contratista: Félix Santiago Melián.

Obras: Telde - J i n á m a r, construcción de ocho aulas. Importe: 8.374.202 pesetas. Contratista: «Gedeco, S. L.».

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de junio de 1979.—La Delegada provincial, Ana Rosa Corrales Zumbado.—11.431-E.

**Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 147 viviendas al polígono «Claudieta», en la localidad de Madrid.**

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 14 de septiembre del año en curso, se autorizó un gasto de 614.169.193 pesetas, correspondientes a las obras de construcción de 147 viviendas, locales comerciales y garaje, al polígono «Claudieta», en Madrid.

En desarrollo de lo determinado en el precitado acuerdo,

Esta Gerencia ha resuelto anunciar el concurso-subasta de adjudicación de las obras de construcción de 147 viviendas, locales comerciales y garaje, en la localidad de Madrid, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Alvaro Caruncho Amat, cuyo contenido responde al siguiente detalle:

**Ejecución material:** 495.665.488,23 pesetas. Dieciséis por ciento, artículo 88, apartado a), del Reglamento de Contratación del Estado: 79.306.478,12 pesetas.

Seis por ciento beneficio comercial mismo artículo, apartado b): 29.739.929,29 pesetas.

**Objeto y tipo de concurso-subasta:** Construcción de 147 viviendas, locales comerciales y garaje, en Madrid.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

*Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución del proyecto denominado: «Obra civil de la torre soporte del receptor solar (CESA-1) en Tabernas (Almería)». Expediente 100-79.*

El Centro de Estudios de la Energía convoca el siguiente concurso-subasta que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras del proyecto: «Obra civil de la torre soporte del receptor solar (CESA-1) en Tabernas (Almería)».
2. **Presupuesto de contrata:** 30.546.206 pesetas.
3. **Plazo de ejecución:** Cinco meses.
4. **Fianza provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata.
5. **Documentos de la licitación:** Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, calle Agustín de Foxá, 29, primero, Madrid-16, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, de las diez a las catorce horas.

### 6. Presentación de proposiciones:

- 6.1. Se entregarán en mano en la Secretaría General del Centro de Estudios de la Energía, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 6.2. Las ofertas se presentarán en cuatro sobres, en los cuales se indicará su contenido; denominación del proyecto, número de expediente y nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Documentación para la admisión previa».

Se presentará cerrado. Contendrá los siguientes documentos:

1. Documentos que prueben la experiencia de la Empresa en las modernas tecnologías sobre hormigonado con encofrados deslizantes en alturas superiores a los 50 metros.
2. Programación detallada de la obra, según diagrama de tiempos, actividades y previsiones de costes.
3. Plan de dispositivos e instalaciones disponibles para esta obra, con indicación del lugar donde puedan ser inspeccionadas con anterioridad a la admisión previa de las ofertas.

Sobre segundo: «Documentación administrativa».

Se presentará cerrado. Contendrá la siguiente documentación:

1. Documento que acredite la personalidad del licitador (escritura de constitución de la Empresa y modificaciones, en su caso, debidamente inscritos en el Registro Mercantil; las Empresas individuales, copia del DNI).
2. Poder bastante que acredite que el firmante de la proposición tiene facultades al efecto.
3. Certificación de clasificación en el Registro Oficial de Contratistas, en cualquiera de los grupos B (puentes, viaductos y grandes estructuras) o C (edificaciones y urbanizaciones), subgrupos 2, categoría d).
4. Certificado de la Empresa haciendo constar que no se encuentra comprendida en ninguna de las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. Documento que acredite la constitución de la fianza provisional en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, haciendo constar expresamente que se ha efectuado para concurrir a la presente licitación y a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación.

Sobre tercero: «Proposición económica». Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica según el modelo anexo.

Sobre cuarto: «Documentación técnica».

Se presentará cerrado. Contendrá la documentación técnica que el ofertante desee adjuntar, además de la incluida en el sobre primero.

7. **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, en la Sede del Centro de Estudios de la Energía.

### 8. Modelo de proposición económica:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con DNI número ....., expedido en ..... el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta del proyecto ....., expediente ....., se compromete, en nombre de ..... (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las obras expresadas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones indicados, por la cantidad de ..... (expresar claramente la cantidad en letra y en número).  
(Fecha y firma del proponente.)

9. **Pago del anuncio:** Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de septiembre de 1979.—El Director Gerente, Juan Temboury Villarejo.—4.748-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

A los efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, por medio del presente se anuncia la celebración de la siguiente subasta:

**Objeto de subasta:** Aprovechamiento ordinario de 397 pinos «pinaster» y 278 pinos pinea, con volumen en blanco de 375 y 216 metros cúbicos, respectivamente (en total 591 metros cúbicos), puestos en cargue de camión, en lote 1.º del monte número 73 del catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, sito en término municipal de Hoyo de Pinares (Avila), año 1979.

**Tipo de tasación:** Ochocientos ochenta y seis mil quinientas (886.500) pesetas como precio base, y un millón ciento ochenta mil ciento veinticinco (1.108.125) pesetas como índice.

Este aprovechamiento, independientemente del valor alcanzado en subasta, ingresará en el fondo de mejoras del monte la cantidad de 259.510 pesetas en concepto de gastos, hasta la puesta de la madera en cargue de camión, 6.000 pesetas por gastos de las operaciones facultativas del aprovechamiento, y el importe del presupuesto de indemnizaciones.

tativas del aprovechamiento, y el importe del presupuesto de indemnizaciones.

**Pliego de condiciones:** Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

**Garantía provisional:** El 3 por 100 del tipo de tasación o base, o sea, veintiséis mil quinientas noventa y cinco (26.595) pesetas.

**Modelo de proposición:** El que se inserta al final de este anuncio.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde el siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta, mediando veinte días hábiles.

**Apertura de plicas:** En la Sala de Juntas o en el Salón de Actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de veinte días hábiles.

**Documentos que deberá acompañar el licitador:** El que desee tomar parte en la subasta deberá acompañar necesariamente, al menos, el documento que acredite la personalidad del licitador, carta de pago de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de incompatibilidad e inhabilidad para tomar parte en la subasta.

**Condiciones generales y especiales:** Regirán las contenidas en el pliego general de condiciones técnico facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA y en el pliego especial de condiciones técnico facultativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo del ICONA, publicados respectivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia números 67 y 68, de fechas 5 y 7 de junio de 1975.

**Reclamaciones:** Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría expuestos al público, a efectos de oír reclamaciones en plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia y regirá la presente subasta. Caso de oír reclamación, se suspenderá la subasta hasta su resolución.

Por la presente se anuncia también que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda, al día siguiente de transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquella, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de ..... se obliga a efectuar el aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición 6.ª del pliego de condiciones jurídico-administrativo y económico, y lo acredita la adjunta carta de pago.  
(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 13 de septiembre de 1979.—El Presidente, Pedro Garcí Burguillo.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.—6.348-C.